T660 G82 7



OPÚSCULO

CONSAGRADO A CONMEMORAR

LA RENOVACION QUE DEL JURAMENTO DE RECONOCEE COMO PATRONA PRINCIPAL

DE MÉXICO

A LA VIRGEN SANTÍSIMA DE GUADALUPE

Hizo la Diócesis de Querétaro en 1885.

AUTOR

Refugio Esquivel y Frins.



MÉXICO

Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 2º de la Pila Seca núm. 4

1886

193



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis





Á CONMEMORAR LA RENOVACION QUE DEL JURAMENTO DE RECONOCER COMO PATRONA PRINCIPAL DE MÉXICO Á LA VÍRGEN SANTÍSIMA

DE GUADALUPE

Hizo la Diócesis de Querétaro en 1885.

AUTOR

Refugio Esquivel y Frías.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEUM Biblioleca Valverdo y Tellex

MÉXICO

TIPOGRAFÍA DE GONZALO A. ESTEVA 2ª calle de la Pila Seca número 4.

1886



Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria

42513



AL ILMO. Y RMO.

SR. DR. D. RAFAEL S. CAMACHO

Dignisimo Obispo de Querétaro.

Consagra este testimonio de respeto, gratitud y cariño, el último de sus hijos

REFUGIO ESQUIVEL Y FRIAS.

005393

AL LECTOR

Real, Regidor decano y Alferez de esta Ciudad, Don José de Urtiaga y Parra, prestó en México y á nombre de Querétaro, el solemne juramento de reconocer como Patrona Principal de nuestra patria, á la Vírgen Purísima en su advocacion nacional de Guadalupe.

El virtuosísimo varon, que á Dios gracias rige en la actualidad la iglesia queretana, dispuso que para renovar aquel juramento el 12 del presente Diciembre, se celebrara de una manera especial la gloriosa festividad de la Vírgen Guadalupana, con cuyo objeto dirigió á sus diocesanos la tierna y sentida pastoral que en este opúsculo hallará el lector.

En las actuales circunstancias en que desgraciadamente se hallan amenazadas las santas creencias de nuestros mayores: en estos tiempos en que la heregía amaga á nuestra sociedad, y en los que vemos en peligro de perder nuestra nacionalidad, necesario era que los que aún llevamos la insignia noble de católicos y que conservamos puros los sentimientos patrios, diéramos un testimonio irrefragable del amor y veneracion que profesamos á la Virgen sin mancilla, que santificó nuestro suelo mexicano con su presencia hermosísima.

Esta consideracion, unida á que muy justo es dejar inscrito en los anales de nuestra historia el nombre del insigne Pastor de la grey queretana, el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, por el gran celo que desplega para el cuidado de su rebaño; así como que no se pierda el recuerdo del acontecímiento grandioso de renovar el juramento hecho por nuestros antepasados, declarando y reconociendo como Patrona Principal de la nacion mexicana á Nuestra Señora de Guadalupe, hicieron al suscrito, aunque sin dotes para ello, dar á luz este opúsculo.

Está desprovista esta publicacion de toda gala literaria, y vea el lector en ella solamente el noble objeto á que está consagrada.

Refugio Esquivel y Frías.

Querétaro, Diciembre de 1885.

CARTA PASTORAL

Del Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S.
Camacho, disponiendo la renovacion del juramento
que hicieron nuestros antepasados, de reconocer
á la Purísima Vírgen María de Guadalupe,
como protectora y patrona de nuestra
Nacion, y consagrando especialmente nuestra Diócesis
á la misma Santísima Señora.

NOS, RAFAEL S. CAMACHO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro, á nuestro M. I. y V. S. Arcedean y Cabildo, al Venerable Clero secular y regular y á todos nuestros fieles diocesanos, salud y paz de N. S. J. C.

VENERABLES HERMANOS É HIJOS NUESTROS:

Atravesamos una época verdaderamente triste y aciaga bajo todos aspectos: la justicia divina provocada por nuestros
pecados, nos castiga con diversas calamidades y nos amenaza con otras mayores, aumentando nuestra pena y aflixion, y
dándonos á entender que es necesario recurrir á Dios Nuestro
Señor arrepentidos y humillados, para expiar nuestros pecados y conseguir el perdon. Muchas veces hemos pensado en